



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### **12349**      *Declaración de Hijo Ilustre de Inca*

El Pleno del Ayuntamiento de Inca, reunido en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2019, acordó incoar el expediente para la declaración de Hijo Ilustre de Inca del Sr. Marc Ferragut Fluxà, por lo cual, en cumplimiento del artículo 21 del vigente Reglamento de Protocolo, Honores, Distinciones y Premios, se hace público el citado acuerdo con el fin de que puedan personarse en el expediente incoado todas las personas que estén interesadas. El plazo para personarse acaba un mes después, a las 14 horas, del día en que este edicto aparezca publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Inca, 3 de diciembre de 2019

**El alcalde presidente**

Virgilio Moreno Sarrió

